

**Prácticas externas**

Código: 101265  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500256 Antropología Social y Cultural	OT	3	0
2500256 Antropología Social y Cultural	OT	4	2

**Contacto**

Nombre: Pepi Soto Marata  
Correo electrónico: Pepi.Soto@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)  
Algún grupo íntegramente en inglés: No  
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí  
Algún grupo íntegramente en español: No

**Prerequisitos**

**Asignatura no recomendada para alumnado de tercer curso.**

Se trata de una asignatura optativa que **se ha de cursar junto con la asignatura 101254 Seminario de Prácticas Externas**, también optativa recomendada en cuarto curso, y que se imparte también en segundo semestre. Se trata de dos asignaturas complementarias que deben matricularse necesariamente el mismo año y cursarse simultáneamente.

Aunque es una asignatura optativa **tiene carácter obligatorio para las personas que cursen la *Mención en Aplicaciones Antropológicas en Cultura, Medio Ambiente y Sociedad***.

**Es imprescindible disponer del seguro de accidentes y responsabilidad civil.** Al matricular la asignatura se suscribe el seguro con un coste adicional de unos 5,00 euros aproximadamente, con sólo marcar "Seguro complementario". Si no se suscribe este Seguro en la matrícula no podrá firmarse el Convenio Específico de Prácticas con la entidad correspondiente y, por lo tanto, **no se podrán llevar a cabo las prácticas**.

**Es imprescindible haber sido admitida o admitido en el proceso de preinscripción a las Prácticas Externas 18-19.** Únicamente podrán formalizar su matrícula de la asignatura de Prácticas Externas aquellas y aquellos estudiantes que hayan cumplimentado el aplicativo de Preinscripción a las Prácticas en los plazos establecidos por la Facultad de Filosofía y Letras y hayan recibido la conformidad.

**Objetivos y contextualización**

Prácticas Externas es una asignatura de carácter Optativo y se imparte el segundo semestre del curso, preferentemente programada para alumnado de cuarto curso del Grado. Ha de cursarse con la asignatura 101254 *Seminario de Prácticas Externas* ya que están concebidas conjuntamente. Tiene una dedicación de 6ECTS y para el alumnado que curse la Mención en Aplicaciones Antropológicas en Cultura, Medio Ambiente y Sociedad, tiene carácter Obligatorio. La asignatura pretende que quien la curse:

- Tenga la posibilidad de incorporarse a proyectos y/o equipos de entidades o instituciones de distinto tipo y de experimentar los retos de ejercer como antropóloga o antropólogo profesional, en situaciones reales con personas y problemáticas reales.

- Pueda discernir, en la práctica, las características técnicas del oficio y la posibilidad de aplicarlas, de acuerdo con los equipos donde se incorpore y los proyectos y poblaciones con quién participe.
- Desarrollar el pensamiento crítico y participe, en la medida que las características del lugar de prácticas le ofrezca, en las propuestas y proyectos de trabajo y/o de intervención, con el fin de identificar problemas que puedan acontecer e intereses comunes hacia la implicación de la antropología.
- Ensaye con rigor y desarrolle, de manera abierta, las relaciones interdisciplinarias e interprofesionales, en la medida que las situaciones en las que se participe, lo permitan.
- Encare los dilemas éticos que plantea toda colaboración profesional y/o de intervención, tanto en relación con la desigualdad entre entidades, servicios y población, como los que surjan de la propia población o les que emerjan del propio rol como profesional de la antropología.
- Consiga una perspectiva del desarrollo profesional y de la aplicación del conocimiento antropológico, que les prepare para la inserción laboral futura.

El alumnado ha de haberse formado previamente en los ámbitos teóricos generales de la Antropología y en el ámbito etnográfico, tanto a nivel de campo como de análisis documental, con el fin de que en el transcurso de las prácticas pueda percibir la posibilidad de aplicar el conocimiento adquirido y los retos del trabajo en equipo y de la comprensión de realidades profesionales específicas, y aprenda a valorar su propio proceso de aprendizaje y de adaptación a los contextos de trabajo donde participe.

Los parámetros de enfoque de la especialización profesional se vertebran, siempre, des de la honestidad hacia todas y cada una de las partes que intervienen en un proceso, proyecto o acción, hacia la propia función crítica y la conciencia sobre las propias limitaciones y capacidades, y sobre el valor de las relaciones humanas en tanto que participante y en tanto que profesional.

## Contenido

Se trata de una asignatura en la que los aprendizajes se articulan en torno a la experiencia con equipos humanos que trabajan en la vida real, con poblaciones reales y con problemas reales. La asignatura se plantea como la posibilidad de entrar en relación con entidades e instituciones que desarrollan actividades de diversa naturaleza, formato y contenido, con el fin de conocer la práctica profesional de la antropología y percibir sus posibilidades en distintos ámbitos y orientaciones.

El alumnado deberá comprender los significados de las acciones, tanto de la entidad como de las personas con las que trabaje, como de las poblaciones con las que se intervenga; deberá percibir y constatar las incidencias, los efectos, los impactos, las resistencias, las confluencias, las adecuaciones y las sinergias de los procesos en los que participe; deberá elaborar un conocimiento formal tanto de la entidad como de otros grupos profesionales con los que coincida y deberá estar receptivo y predispuesto al reconocimiento de las diferentes voces, criterios e intereses de los grupos implicados en el proyecto o programa donde se inserte.

Las entidades que hasta el momento han establecido convenios de colaboración educativa para llevar a cabo prácticas profesionalizadoras no remuneradas con el Grado de Antropología Social y Cultural son: ACNUR Comitè Català, Ajuntament de Terrassa - Servei de Polítiques de Gènere, Ajuntament de Viladecavalls - Regidoria de Cultura, Associació AlterNativa Intercanvi amb Pobles Indígenes, Associació Catalana de Professionals de l'Antropologia (ACPA), Associació Diàlegs de Dona, Associació Punt de Referència, Carrutxa centre de recerca i difusió del patrimoni etnològic i la memòria històrica, Casa Àsia, Casal Lambda, Consorci de Biblioteques de Barcelona, Consorci d'Educació de Barcelona, Fundació Akwaba, Fundació Autònoma Solidària, Fundació Jaume Bofill, Fundació Phonos - UPF, Fundació Secretariado Gitano, Fundació WASSU - UAB, Generalitat de Catalunya - Departament de Cultura, Grup SURAL Consultors, S.L., Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals (ICTA), Institut Català d'Antropologia (ICA), Institut d'Infància i Adolescència de Barcelona, Institut de Cultura de Barcelona (ICUB) - Museu Etnològic - Museu de les Cultures del Món, Lliberia Altair, Mans Unides, Orixà Viatges, Observatori de Vídeo No Identificat (OVNI), Progress, S.L. - Centre Cívic Guinardó - Centre Cívic Barceloneta, Sostre Cívic, Spora Sinèrgies consultoria social, Qadar Art i Viatges i Qadar Produccions Culturals.

Cada curso se amplía la oferta de entidades y plazas. Para el curso 18-19 las entidades y plazas definitivas se informaran el mes de noviembre.

La asignatura ofrece la posibilidad de incorporar en el propio conocimiento, a partir de una experiencia en el terreno con todas sus implicaciones, aquello que a lo largo de la formación previa se ha ido aprendiendo. Es pues un temario abierto para que cada estudiante viva las prácticas externas en entidades y con proyectos diferentes, y los contenidos se centren en la consolidación de lo que se ha aprendido previamente y en la incorporación de los nuevos aprendizajes que se desprenden de la colaboración, participación e implicación en proyectos socioculturales.